



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052910/2014

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Resolución HCD N° 1019/14 a fs. 8, para cubrir cargos de Profesores Auxiliares del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad;

ATENTO:

A lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 35, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A los dictámenes producidos a fs. 30-32, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

Al visto bueno otorgado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica, en cuanto a que el personal designado acredita el cumplimiento del artículo 1º, inc, b de la Ordenanza 8/12 del HCD. a fs. 32 vta.;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Aprobar el orden de mérito y designar **-por concurso-** a la Bioq. María Fernanda **SÁNCHEZ VALLECILLO (Legajo N° 47.970)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115-** Art. 49º *in fine* UNC- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-04-2015** y por el término estatutario correspondiente, con las funciones que se detallan: Área Docencia: *'Anátomo Histología y Patología'* y de Investigación: *'Patología'*.

Artículo 2º.- Declarar desierto 1 (un) cargo de Profesor Asistente (DS)- Art. 49º *in fine* UNC- convocado por Resolución H.C.D. N° 1019/14, atento a que no hubo postulantes inscriptos.-

Artículo 3º.- La Bioq. Sánchez Vallecillo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



//2

Artículo 4º.-Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

CM.pr

139

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC